



Proyecto: "Del otro lado del muro: creando espacios de autonomía"

Directora: Nora Elia Llaver

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Contacto: norallaver@gmail.com

Equipo responsable del Proyecto:

- Patricia González Prado
- Aleyda Yanes Bethencourt
- Victoria Pasero
- Antonella Pezzola
- Laura Müller
- Vanesa Barrera
- Alejandra Ciriza
- Fernanda Pochi

Resumen:

Nos proponemos promover en las instituciones referidas intervenciones respetuosas de los DDHH desde un enfoque de género y dotar de herramientas concretas (a través de la confección de un decálogo de buenas prácticas y la instauración de un espacio de intervención con las mujeres bajo un enfoque de género) que hagan posible, real, tangible el acceso de las mujeres institucionalizadas a la salud y a una vida libre de violencia. Planteamos DOS GRADOS DE INTERVENCIÓN DIRECTA y uno indirecto que se refuerzan entre sí.

1°: GRUPOS DE MUJERES: con mujeres privadas de libertad, promovemos un espacio con formato taller que sirva para reflexionar en torno a las desigualdades y violencias de género y generar un proceso de empoderamiento que sirva como anclaje para el desarrollo de fortalezas internas de cara a su vida intramuros así como una vez asuman su vida en libertad. En el Hospital Pereyra, promovemos el desarrollo de un grupo terapéutico con mujeres en situación de violencia con objeto de ofrecer tratamiento a esta población que hasta el momento no está siendo atendida en su especificidad pese a que la violencia es uno de los principales factores de malestar psíquico en las mujeres. Este grupo así como el desarrollado en prisión se realiza con el objetivo de fijar este espacio de intervención en aras de que sea retomado por personal en planta del servicio y sostenido en el tiempo.

2° CICLOS FORMATIVOS de 20h c/uno, para la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas del personal técnico y profesional de los siguientes espacios de institucionalización de mujeres: Hospital Escuela Dr Carlos Pereyra y Unidad de mujeres de la



penitenciaria provincial (2 ciclos por institución donde se aborde a toda la plantilla). Ambos ciclos atenderán a las especificidades propias de cada institución, remarcando en el caso del Hospital el tratamiento a la violencia de género y en la Penitenciaría la interseccionalidad que atraviesan las mujeres internas. Como producto final se realizará un decálogo de buenas prácticas que servirá de primer paso institucional para la promoción de intervenciones respetuosas con los DDHH incorporando la perspectiva de género, en concordancia con las políticas de DDHH asumidas por los distintos poderes de la provincia de Mendoza. Los ciclos conformarán la primera parte del proyecto porque para la realización de los grupos, especialmente en el Hospital, necesitamos que los profesionales puedan hacer derivaciones responsables, identificar la problemática y hacer el seguimiento. En prisión así mismo es necesario que el espacio se facilite y no obstaculice.

3° MUESTRA DE CIERRE DE TALLERES: se realizarán 2 muestras de los procesos de empoderamiento desarrollados por las mujeres privadas de libertad, una intramuros y otra fuera de prisión, pretendiendo homenajear a las mujeres participantes al poner en valor su implicación, capacidades, voces; y devolver a la comunidad en general representaciones de estas mujeres que rompan con los estereotipos conocidos, y muestren sus realidades y deseos, necesidades y fortalezas. Con el grupo de mujeres en situación de violencia no se promoverá una muestra por motivos de seguridad si bien la confección de procesos creativos también se usará en forma terapéutica, para promover la expresión de malestares y bienestar; sin embargo las cuestiones de seguridad en estos casos son tan complejas que dejamos a elección de las mujeres participar o no en esta muestra, según esta valoración informaremos en su momento al Programa de su incorporación en caso que así fuera.

Objetivos:

General:

Establecer prácticas institucionales en el ámbito penitenciario y de salud mental que incorporen un enfoque de trabajo acorde a las necesidades de las mujeres institucionalizadas, generando condiciones que garanticen su acceso a los ddhh y a una vida libre de violencia.

Específicos:

- Impulsar formación especializada desde una perspectiva de género y ddhh a los equipos de intervención de dos organismos de institucionalización de mujeres: Hospital Escuela Dr Carlos Pereyra y Unidad de mujeres del Servicio penitenciario provincial.



- Formular e impulsar el reconocimiento de un decálogo de buenas prácticas fruto de las reflexiones y conocimiento de los circuitos institucionales de los equipos intervinientes.
- Generar un espacio creativo y de reflexión en torno al género y condiciones de privación de libertad mediante un grupo de empoderamiento con las mujeres internas en la penitenciaría provincial.
- Presentar a la comunidad, a través de una muestra fotográfica, representaciones alternativas a las hegemónicas de las mujeres privadas de libertad y mostrar los discursos construidos por éstas a lo largo de los talleres.
- Conformar un grupo terapéutico con mujeres en situación de violencia atendidas en el Hospital Escuela Dr Carlos Pereyra que posibilite emprender un proceso de recuperación y el restablecimiento de su salud mental.

